

8. Problema social. La reforma social cristiana. La familia, célula social. Promoción social y familiar.
9. La acción social internacional. Naciones Unidas.
10. Consejo Económico y Social (ECOSOC). La UNESCO. Organismos especializados. O. I. T., UNICEF, O. M. S.
11. Las ONG (Organismos Internacionales no Gubernamentales). La UIPE. La U. C. I. S. S. (Unión Católica Internacional de Servicio Social). Internacionales católicas. El BICE. Cáritas.
12. La defensa social. La noción del estado peligroso del delincuente. Del estado peligroso antes del delito.
13. Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.
14. El trabajo de las mujeres y de los menores: medidas protectoras.
15. La delincuencia juvenil.

MINISTERIO DEL EJERCITO

22894 ORDEN de 2 de noviembre de 1974 por la que se convoca concurso oposición para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Ayudantes).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1950 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 106), se anuncia concurso oposición para cubrir las siguientes plazas del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Grupo de Ayudantes):

Rama de Construcción y Electricidad: Especialidad de obras, diez; especialidad de telecomunicación, cinco; especialidad de electricista, dos.

La oposición y curso correspondiente se ajustarán a los plazos y calendarios siguientes:

Presentación de instancias: Hasta el 31 de diciembre próximo. Plazo para completar documentación: Veinte días a partir de la fecha en que se realice y supere la última prueba de la oposición.

Fecha de exámenes: Del 3 al 18 de febrero de 1975.

Los opositores aprobados sin Servicio Militar cumplido se incorporarán a la Escuela Politécnica Superior del Ejército a las diez horas del día 14 de abril de 1975, para realizar el periodo de instrucción correspondiente en el Campamento de Instrucción de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, del 15 de abril al 30 de junio de 1975.

Curso de capacitación y examen final: Duración, del 15 de septiembre de 1975 al 30 de abril de 1976.

Curso práctico: Del 3 de mayo al 30 de junio de 1976.

Exámenes prácticos de las especialidades: Del 1 al 15 de julio de 1976, dándose por finalizado el curso en la fecha citada en último lugar.

Los referidos concurso oposición y curso de capacitación se regirán por las instrucciones aprobadas por Orden de 25 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 242 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 229), modificadas en su apartado 1.4, que quedará redactado como sigue: Apartado 1.4. Los aspirantes que sean militares cursarán su instancia por conducto de su Cuerpo, Centro, Establecimiento o Dependencia, cuyo Jefe la informará en forma reglamentaria a la que acompañará, con sus dos fotografías de uniforme, copia íntegra de su hoja de servicios, los Oficiales y Suboficiales; o filiación y hoja de castigos, la clase de tropa. La clase de tropa deberá unir también los documentos señalados en los apartados 1.33 y 1.34, excepto para el personal del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado, Guardia Civil y Policía Armada.

Los aspirantes militares que sean casados y no tengan anotada esta circunstancia en su documentación, unirán a su instancia el justificante de haberles sido concedida la licencia ministerial correspondiente.

Madrid, 2 de noviembre de 1974.

COLOMA GALEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

22895 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos en la oposición libre para cubrir una vacante en plaza no escalafonada de Médico en dicho Centro directivo.

Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición libre para cubrir una vacante en plaza no escalafonada de Médico de esta Dirección

General, convocada por Orden de 25 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 222 del 16 de septiembre siguiente), y una vez examinadas las peticiones recibidas.

Esta Dirección General, para dar cumplimiento a lo prevenido en la norma 4.ª de la Orden de convocatoria y de conformidad, igualmente, con el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación provisional de aspirantes admitidos, no habiendo sido excluido ningún opositor.

En virtud de lo establecido por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre de 1968, se hace público que el número total de vacantes que en definitiva son objeto de la convocatoria es de una.

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

RELACION QUE SE CITA

Benito Quintela, Faustino.
Botella Hernández, Antonio.
Liberal González, Ricardo.
Martínez Oller, Miguel.
Moreno Martínez, Juan.
Sancho Cuesta, José Félix.
Serrano Cepedano, Francisco.
Valle Gutiérrez, Francisco Javier del.
Vicente Bach, José Luis.

22896 RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se señala fecha para el sorteo público de los aspirantes a plazas de Taquígrafos en el Cuerpo Auxiliar de dicho Instituto.

De acuerdo con la base 6.2 de la resolución del Instituto de Estudios de Administración Local de 20 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril siguiente), por la que se convoca concurso oposición para cubrir plazas de Taquígrafos en el Cuerpo Auxiliar del propio Instituto, se fija el día 22 del presente mes, a las once horas, en este Instituto, para efectuar el sorteo público que determinará el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios, y cuyo resultado se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Director del Instituto, José Antonio García-Trevijano Fos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

22897 RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas, vacante en la plantilla del mencionado Organismo.

Vacante una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas en la plantilla del Canal de Isabel II, cuyos funcionarios se rigen por el Decreto 2043/1971, de conformidad con el mismo y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.ª d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, se resuelve cubrirse de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Se convoca una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas, a prestar sus servicios en el Canal de Isabel II.

1.2. Características de la plaza:

a) Se rige por el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971.

b) Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos Autónomos, y demás disposiciones complementarias.

1.3. La selección de los aspirantes se efectuará mediante oposición, consistente en el desarrollo por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, de dos temas sacados al azar, uno de cada una de las dos partes de que se compone el programa que se publica con la presente convocatoria.

1.4. La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 y concordantes del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y Orden del Ministerio de Hacienda de 25 de marzo de 1974, y no podrá